



Senado descarta prórroga al INE

RAFAEL RAMÍREZ

El presidente de la Mesa Directiva del Senado, Gerardo Fernández Noroña, anunció que no se concederá la prórroga de 90 días solicitada por el Instituto Nacional Electoral (INE) para organizar la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial de la Federación (PJF).

Con esta decisión, se mantiene la fecha establecida del 1 de junio de 2025 para los comicios.

“De entrada, no tengo la percepción de que sea necesario aplazar la elección. El INE está preparado para sacar adelante el proceso, porque no se trata solo de sus 11 consejeros, sino de toda su estructura. Mi impresión es que pueden cumplir con la organización”, señaló Fernández Noroña en conferencia de prensa.

El senador también advirtió que mover la fecha del proceso electoral hasta agosto podría generar más complicaciones que soluciones, tanto en términos logísticos como operativos.

Fernández Noroña destacó que más de cinco mil personas han solicitado su registro para participar en este proceso inédito, lo que, a su juicio, asegura que la meta de concretar la elección será alcanzada dentro del plazo establecido por la reforma judicial.



GALO CANAS/CUARTOSCURO.COM



Gerardo Fernández Noroña, al anunciar que no se concede la prórroga solicitada por el INE